



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de agosto de 2021 a las 08:00

Lugar de celebración

Sala de juntas de la DIGENIN (902)

Asistentes

PRESIDENTE

D.JOSE MARÍA DELGADO MORENO, PRESIDENTE

SECRETARIO

D.ANDRÉS CASTRO LAGO, SECRETARIO

VOCALES

D.MIGUEL ÁNGEL MORÁN TORTOSA, VOCAL CONTRATACIÓN

D.BERNARDO ESCUDERO DE LA FUENTE, VOCAL JURIDICO

D.JAVIER FRANCISCO DIAZ ROYO, VOCAL INTERVENTOR

D.BLAS CHICA MARTOS, VOCAL TÉCNICO

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2021/SP03032003/00001266E - Adquisición e implantación del Sistema de Telemedicina para el Ministerio de Defensa

2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2021/SP03032003/00001266E - Adquisición e implantación del Sistema de Telemedicina para el Ministerio de Defensa

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2021/SP03032003/00001266E - Adquisición e implantación del Sistema de Telemedicina para el Ministerio de Defensa

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A82596081 SCHILLER ESPAÑA S.A.U. Fecha de presentación: 09 de agosto de 2021 a las 20:42:33

NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU Fecha de presentación: 09 de agosto de 2021 a las 18:39:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

NIF: A82596081 SCHILLER ESPAÑA S.A.U.

NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU

2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2021/SP03032003/00001266E - Adquisición e implantación del Sistema de Telemedicina para el Ministerio de Defensa

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

La Mesa de Contratación una vez abierta la documentación administrativa presentada por NIF: A82596081 SCHILLER ESPAÑA S.A.U., acuerda solicitar una subsanación sobre su solvencia técnica profesional.

Según se desprende del punto 9.1 del Anexo I del PCAP, deberá acreditar un importe de 1.215.000€ ejecutados, en suministros de la misma naturaleza del objeto del contrato, durante el año de mayor ejecución. Al presentar una solvencia integrada con medios externos, la misma se podrá acreditar con la suma de las dos empresas.

Se le concede 3 días hábiles para iniciar el trámite de audiencia. Deberá aportar la documentación solicitada antes del día 13/08/2021 a las 23:59 horas.

La documentación solicitada, deberá facilitarla a través de la PLACSP.

La Mesa de Contratación una vez abierta la documentación administrativa presentada por NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, acuerda solicitar una subsanación sobre su solvencia técnica profesional.

Se le solicita que acredite su solvencia técnica profesional según el criterio que figura en el punto 9.1 del Anexo I del PCAP: Experiencia en la realización de suministros de la misma naturaleza (art. 89.1.a LCSP). La naturaleza del contrato es la definida por el Objeto del contrato y por los tres códigos CPV, según consta en el PCAP:

32260000-3 – Equipo de transmisión de datos

32500000-8 – Equipo y material para telecomunicaciones

33100000-1 – Suministro equipamiento médico

Se le concede 3 días hábiles para iniciar el trámite de audiencia. Deberá aportar la documentación solicitada antes del día 13/08/2021 a las 23:59 horas.

La documentación solicitada, deberá facilitarla a través de la PLACSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANDRÉS CASTRO LAGO
SECRETARIO

D.JOSE MARÍA DELGADO MORENO
PRESIDENTE